



**BAD BUNNY
DOMINÓ PREMIOS
'LO NUESTRO'**

P-7



**RECIBE EL RALLY MAYA
AVAL DE LA FMAAC, PUERTO
CANCÚN SERÁ LA SEDE**

P-8-9

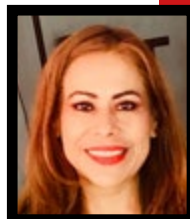
'PUSO SU NARIZ' EN TODOS LADOS

**REVELAN QUE EL EX
GOBERNADOR ARTURO
NÚÑEZ DURANTE SU
MANDATO ADQUIRIÓ
EQUIPO DE ESPIONAJE**

PÁGINAS 4-5



COLUMNA



HABLEMOS DERECHO
 POR DRA. DILERI OLMEDO
 DIRECTORA DEL INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL

¿QUÉ ES UN DELITO Y QUÉ ES UN DELITO ELECTORAL?

Un delito es todo acto u omisión contrario a la ley previsto y sancionado penalmente por la misma, mientras que por su parte, los delitos electorales son aquellos actos u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible, alterando el proceso democrático.

¿Quiénes pueden cometer delitos electorales?

Puede ser cualquier persona, tanto funcionarios electorales, como funcionarios partidistas, precandidatos, candidatos, servidores públicos, organizadores de campañas y ministros de culto religioso.

Este tipo de conductas están tipificadas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y contemplan sanciones para el caso de ser cometidos.

En el ámbito Federal, la FEDE es la autoridad asignada, la cual se encarga de investigar y perseguir los delitos electorales y sus responsables para garantizar los derechos electorales de la población en general.

Cualquier persona está cometiendo un delito electoral cuando:

1. Recoja en cualquier momento, sin una causa prevista por la ley, una o más credenciales para votar de los ciudadanos.
2. Mediante presión u amenaza, coaccione a otro individuo a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato determinado, partido político o coalición, durante la campaña electoral, el aquí de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma;
3. Amenace con suspender los beneficios de programas sociales, ya sea por no participar en eventos proselitistas, o bien, para la emisión de su voto en favor de un candidato, partido político o coalición; o a la abstención del ejercicio de su voto o al compromiso de no ejercer a favor de un candidato, partido político o coalición.
4. Organice la reunión o el transporte para llevar a otras personas a votar y te digan por quién votar;
5. Solicite u ordene se le entregue evidencia del sentido de tu voto o viole, de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto;
6. Se apodere, destruya, altere, posea, use, adquiera, venda o suministre de forma ilegal, en cualquier tiempo, materiales o documentos públicos electorales;
7. Se apropie, destruya, altere, posea, adquiera, comercialice o suministre de forma ilegal, equipos o insumos empleados para la elaboración de credenciales para votar;
8. Obstaculice o interfiera de algún modo el traslado y entrega de

los paquetes y documentos públicos electorales;

9. Sin causa justificada por la ley, abra los paquetes electorales o viole los sellos o abra los lugares donde se resguarden;

10. Por sí mismo o por medio de otra persona, proporcione fondos provenientes del extranjero a un partido político, coalición, agrupación política o candidato para apoyar actos proselitistas dentro de una campaña electoral;

11. Expida o utilice facturas o documentos comprobatorios de gasto de partido político o candidato, dando sobreprecio de los bienes o servicios prestados;

12. Provea bienes y servicios a las campañas electorales sin ser parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo;

13. Dentro del ámbito de sus facultades, quién niegue o rinda información apócrifa de los recursos y bienes públicos remanentes de los partidos políticos o agrupaciones políticas que hayan perdido su registro, habiendo sido requerido por la autoridad;

14. Quién sin estar autorizado enajene, grave o done los bienes muebles o inmuebles, que integren el patrimonio del partido político o la agrupación política que se haya disuelto;

15. El que altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores o participe en la creación ilícita de una o más credenciales para votar con fotografía;

16. Quien solicite, promueva, traslade, subsidie, gestione, contrae servicios o bienes para que una o más personas proporcionen documentos o información apócrifa al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores.

17. Quién mediante amenaza o promesa de empleo, paga, dádiva, o promesa de entrega de cualquier tipo de recurso o bien económico o material, solicite o promueva que una o varias personas entreguen información falsa al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores.

18. El que altere, falsifique, destruya, posea, use, adquiera, comercialice, suministre o transmita de manera ilegal, archivos o datos de cualquier naturaleza, relativos al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores;

19. Quién realice, destine, utilice o reciba aportaciones monetarias o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley.

Este es un pequeño listado entre muchas otras cosas que se puede cometer u omitir y que terminan siendo delitos, siempre recordando que la autoridad designada para investigar y sancionar es la FEDE.

DIRECTORIO

Miguel Ángel Avendaño Murillo
DIRECCIÓN GENERAL

Guadalupe Isabel Cauich Rivero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Jaaziel González Pérez
ARTE Y DISEÑO

Manuel León
DIRECCIÓN EDITORIAL

Jonathan Joel Puc Oy
PRODUCCIÓN

Nadia Sofía Rojas Barrios
JEFE DE REDACCIÓN



TRAS ACCIDENTE

Evitan rapiña en Cárdenas

Elementos de la Guardia Nacional resguardan un tráiler que había sufrido un accidente en plena carretera

Redacción
Poder & Crítica
Cárdenas.-

Agentes de la Guardia Nacional evitan rapiña en el municipio de Cárdenas, Tabasco, luego que se registró el choque entre dos tráileres en la carretera federal Villahermosa-Cárdenas, cerca del kilómetro 125.

Tras el fuerte impacto, una de las unidades de carga resultó completamente destrozada y quedó obstruyendo uno de los carriles. Sin embar-

go, los choferes de ambos camiones de carga lograron salir ilesos, luego del percance.

Al paso de los minutos, decenas de personas comenzaron a rodear a uno de los tráileres accidentados, el cual estaba cargado con productos de limpieza.

La población trató de rapiñar el cargamento de la pesada unidad.

No obstante, al lugar de los hechos arribaron los agentes de la Guardia Nacional (GN), quienes se coordinaron para rodear la caja del tráiler y evi-

tar el pillaje.

Durante el operativo de resguardo se registraron algunos conatos de violencia.

Sin embargo, los pobladores poco a poco comenzaron a retirarse de la zona del accidente, al ver frustradas sus intenciones de robar la preciada carga.

Fue hasta la madrugada cuando finalmente las autoridades lograron retirar las unidades accidentadas y reabrieron por completo la vialidad sobre la carretera Circuito del Golfo.



Al lugar de los hechos arribaron los agentes de la Guardia Nacional (GN), quienes se coordinaron para rodear la caja del tráiler y evitar el pillaje.

OTRA MÁS DE ANJ

"PUSO SU NARIZ"



Revelan que el ex gobernador Arturo Núñez durante su mandato adquirió equipo de espionaje

Redacción

Poder & Crítica
Villahermosa.-

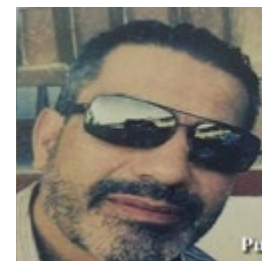
Además de los escándalos por los señalamientos de corrupción y desvíos de recursos durante la administración del exgobernador de Tabasco Arturo Núñez, ahora se suma uno más.

De acuerdo con el Heraldo de Tabasco, en el 2015, su fallida administración adquirió un equipo de espionaje, cuyo proveedor fue la empresa Elite by Carga.

La cloaca se destapó luego de que el pasado 15 de febrero de 2022 ante una corte federal de Estados Unidos, el dirigente de dicha empresa, el empresario Carlos Guerrero, admitiera su culpabilidad por la venta de equipo de espionaje a diferentes gobiernos estatales del país, incluido el de Tabasco en el año 2015 durante la administración nuñista. El sistema adquirido fue Remote Control System (RCS).

En su declaración Guerrero aceptó haber negociado a pesar de saber que dicho equipo tendría un uso ilegal por parte de los gobiernos, ya que la finalidad del sistema era espiar a sus adversarios políticos.

El equipo de espionaje vendido por Elite by Carga entre 2014 y 2015 a los gobiernos de Baja California y Durango fue el de la firma italiana Hacking Team, y de acuerdo a la declaración de Carlos Guerrero, admite tener conocimiento de que esos sistemas de vigilancia "podían y probablemente serían utilizados con fines políticos"; confesó además haber ayudado a un presidente municipal del estado de Morelos a acceder



La cloaca se destapó luego de que el pasado 15 de febrero de 2022 ante una corte federal de Estados Unidos, el dirigente de Elite by Carga, el empresario Carlos Guerrero, admitiera su culpabilidad por la venta de equipo de espionaje a diferentes gobiernos estatales del país.

de manera ilegal a cuentas de correo y redes sociales de un rival político.

Para 2016 y 2017, el empresario señaló haber comercializado bloqueadores de señal, herramientas de interceptación de WiFi, antenas apócrifas de telefonía móvil (IMSI catchers), además de lograr la capacidad de hackear mensajes de WhatsApp de clientes prospectivos en Estados Unidos y México. También usó las tecnologías de vigilancia vendidas a los gobiernos con fines comerciales y personales a clientes privados.

Pero las operaciones de

EN TODOS LADOS



Carlos Guerrero en México a través de Elite by Carga y su empresa matriz, Grupo Armor van más allá de los casos que investigó la justicia de Estados Unidos, según lo documentado por la organización mexicana R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, a partir de filtraciones realizadas por Wikileaks en 2015 a los correos electrónicos internos de Hacking Team.

De esta manera, se pudo reconstruir no sólo los casos de Baja California y Durango, sino de sus operaciones de negociación y venta del sistema Remote Control System

(RCS) a los gobiernos de Chihuahua, Morelos, Tabasco, Sonora y Yucatán.

CASO TABASCO

De acuerdo con información de R3D, El 29 de enero de 2015, Marco Bettini de Hacking Team relata una reunión con Daniel Moreno, de la empresa intermediaria Elite Tactical, en Milán, Italia, donde ésta solicitó exclusividad para ventas, y platicaron de “nuevas oportunidades” en Sonora, Morelos, Tijuana, Chihuahua y Jalisco.

Carlos Guerrero y Daniel Moreno sostuvieron otra re-

unión con Philippe Vinci, vicepresidente de Desarrollo de Negocios de Hacking Team, de acuerdo a un correo fechado del 30 de abril de 2015. Aquí, Vinci menciona que pueden “empujar la solución a nuevos clientes” con el apoyo de Moreno para organizar demostraciones de forma rápida.

En su respuesta, Moreno señala que tienen autorización para ofrecer el equipo de vigilancia al gobierno del estado de Tabasco, que en ese entonces era encabezado por el perredista Arturo Núñez Jiménez, y piden que las de-

mostraciones sean realizadas por una persona extranjera, ya que “el idioma vende”. Hacking Team contestó el correo el 5 de mayo dando “luz verde” para proceder con Tabasco, pero le pide reconsiderar la solicitud de un capacitador foráneo.

GOBIERNO DE NÚÑEZ NEGÓ ESPIONAJE

En su oportunidad y ante los señalamientos de los partidos de oposición, el entonces mandatario de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, aseguró que en su gobierno no se espiaba absolutamente a nadie:

“La oposición tiene la lengua muy larga y la cola muy corta, ellos presuponen y creo que es al revés; varios de ellos lo hicieron cuando fueron subsecretarios de gobierno, cuando fueron gobernadores, con espionaje y pretende que lo que hicieron ellos, ahora lo repetamos nosotros”.

Núñez Jiménez aseguraba que los equipos que tenían para hacer seguimientos habían sido proporcionados por la Secretaría de Gobernación, y estaban monitoreados tecnológicamente, por lo que sólo podían ser empleados para la persecución de delitos.

QUINTANARROENSES Y YUCATECOS

Pelean por un hotel

Aseguran el hotel Mayaland, ubicado en Chichén Itzá y propiedad de Fernando Barbachano



Redacción
Poder & Crítica
Piste, Yucatán,-

En el municipio de Piste de Chichén Itzá, en el Estado de Yucatán, se llevaron a cabo diligencias judiciales penales y mercantiles, en las que se confrontaron despachos de abogados de Quintana Roo y Yucatán, dando inicio a una guerra legal entre Rodolfo Rosas Moya y Fernando Eugenio Barbachano.

Según Forbes, el conflicto comenzó en 2020, cuando Barbachano vendió a Rodolfo Rosas Moya, el complejo hotelero Mayaland, conocido como la joya de la corona dentro de las ruinas de Chichén Itzá, en la cantidad de 10 millones de dólares.

El contrato de promesa de compraventa incluía una garantía de arras de 500 mil dólares, y un anticipo de 4.5 millones de dólares al momento de la firma y entrega de la posesión y operación del hotel y 1.5 millones de dólares dentro de los 60 días posteriores, y un último pago de 4 millones de dólares al momento de la formalización en escritura pública, con la salvedad que los últimos dos pagos tendrían que ser transferidos a la cuenta bancaria que en forma posterior fuera designada por Fernando Eugenio Barbachano.

Barbachano tenía que ponerse de acuerdo con sus hijos copropietarios que viven en Estados Unidos, por ser parte de su patrimonio esti-

Según Forbes, el conflicto comenzó en 2020, cuando Barbachano vendió a Rodolfo Rosas Moya, el complejo hotelero Mayaland, conocido como la joya de la corona dentro de las ruinas de Chichén Itzá, en la cantidad de 10 millones de dólares.

pulado como herencia; fue así que en abril del 2021 Rosas Moya pagó a Eugenio Barbachano los primeros 4.5 millones de dólares y a cambio le fue entregada la posesión y operación del hotel Mayaland enclavado en el área de las pirámides de Chichén Itzá.

Todo pareció normal; sin embargo, cuando tocaba el segundo pago de 1.5 millones de dólares, Fernando Barba-

chano quien se había dicho viajaría a Estados Unidos a ver a sus hijos, no mandó el número de la cuenta bancaria en donde debería realizarse el segundo pago, y corto toda comunicación con Rosas Moya, dejando de responder mensajes, correos y llamadas.

Posteriormente, para sorpresa de Rosas Moya, un día después de vencida la fecha, recibió llamada de Fernando

Barbachano, quien le manifestó, que como no recibió el último pago, el anticipo de 4.5 millones de dólares, lo aplicaría como pena y la operación de compraventa quedaba rescindida; y en ese mismo momento había dado la instrucción a sus guardias de seguridad de que lo desalojaran del hotel, que ya se encontraba bajo al posesión y operación de Rodolfo Rosas Moya.

Esto originó que Rosas Moya acudiera a denunciar el ilícito ante las autoridades de la fiscalía del estado de Quintana Roo, por el delito de fraude y despojo, y a requerir la devolución de su dinero por la vía mercantil.

DENUNCIA PENAL

Dicha denuncia penal se desahogó mediante exhorto No. 18/2022, derivado de una carpeta de investigación realzada por la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, lugar donde se cometió el fraude y en la cual después de valorarse los hechos denunciados se ordenó el aseguramiento de la propiedad de la cual había sido despojado Rosas Moya, así como también el embargo de la negociación mercantil y el inmueble ordenado por el juzgado segundo mercantil del primer departamento judicial de Mérida, Yucatán, con número de expediente 00877/2021 con el cual se finco una interventoría judicial de la propiedad del hotel Mayaland.

BAD BUNNY

DOMINÓ PREMIOS 'LO NUESTRO'

El polémico cantante boricua se llevó seis reconocimientos

Redacción
Poder & Crítica

El recientemente sonado Bad Bunny fue una de las estrellas que brillaron por luz propia en los Premios Lo Nuestro, y es que el artista urbano dominó como el más galardonado de la noche, gracias a sus seis reconocimientos.

Para empezar, el puertorriqueño se llevó el reconocimiento Artista Premio Lo Nuestro del Año, gracias a que prácticamente dominó en todos los sentidos la industria de la música y al gran apoyo de sus fans.

Además, Bad Bunny fue reconocido con el reconocimiento al Álbum del Año gracias a su producción 'El Último Tour del Año', el cual contiene sencillos como 'Dakiti', 'Yo visto así', 'Booker T' y 'La noche de anoche'. La misma producción se llevó el reconocimiento Álbum del Año - Urbano.

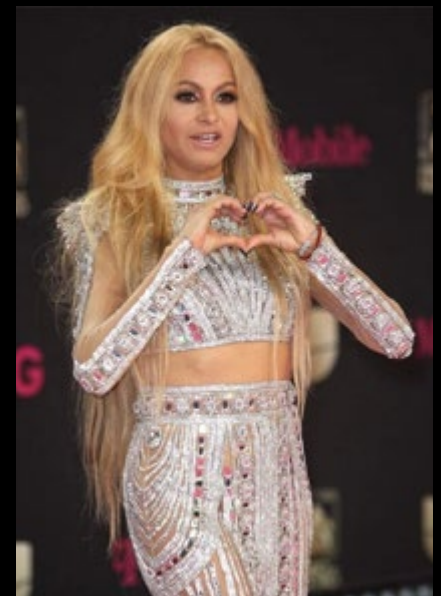
También se llevó el galardón por la Colaboración del Año - Urbano, donde 'AM Remix', la cual lanzó en colaboración con Nio García y que se convirtió en un éxito inmediato. Por otro lado, su colaboración 'Volví' con Aventura se llevó el premio a La Mezcla Perfecta del Año. Para coronar la

noche, el cantante coronó la noche con el reconocimiento Artista Masculino Del Año - Urbano, dejando bien en claro quién es hoy por hoy el máximo exponente del género y de la música en español.



Reconocen trayectoria de "la Chica Dorada"

En la entrega de los Premios Lo Nuestro, Paulina Rubio recibió un merecido reconocimiento por su trayectoria. "La Chica Dorada" ha tenido una carrera llena de éxitos por más de dos décadas.



PUERTO CANCÚN SERÁ LA SEDE DE LA EXHIBICIÓN

Recibe el Rally Maya aval de la FMAAC

Una vez más la carrera maya cuenta con el respaldo de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección

Redacción
Poder & Crítica
Cancún, Q. Roo.-

La Organización del Rally Maya México sigue trabajando día a día para tener hasta el más mínimo detalle cubierto en la octava edición y el licenciado Benjamín de la Peña Mora, CEO y fundador del RMM ha recibido con gran emoción la carta Aval por parte de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección A.C.(FMAAC) que preside el licenciado Luis Silva y Gutierrez.

El evento, además de promover el turismo carretero, promueve la gastronomía, cultura e historia de la Gran Ruta Maya de México y está consolidado como una de las competencias de autos vintage más reconocidas en el mundo.

Con este documento el máximo evento motor del sureste de México, sigue cumpliendo sus estándares de calidad y el escrito oficial por parte de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección señala: "Hemos hecho el registro como en las ediciones pasadas, ante la Federación Internacional de Vehículos Antiguos (FIVA) para difundir y promover el evento a nivel internacional"

Como es costumbre el Rally Maya México contempla la competición de 110 autos clásicos, y en este 2022 los estados de la Península de Yucatán estarán enamorando a los pilotos, copilotos y aficionados que integrarán esta Octava Edición.

De esta manera el Rally Maya México 2022 dará inicio en la ciudad de Cancun, después de vivir la Exhibición de Autos, el Torneo de Golf, El Festival de las Paellas y la Misa



Católica, para tener el arranque del Rally el para recorrer la península de Yucatán recorriendo las maravillas de Yucatán y Quintana Roo para culminar el 29 de mayo en la Riviera Maya, Quintana Roo.

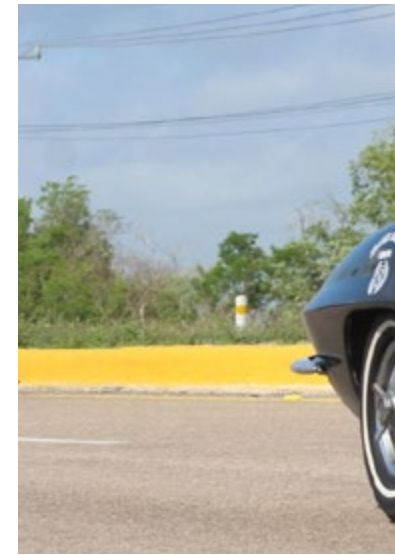
ACERCA DEL RALLY MAYA MÉXICO

El Rally Maya conocido también por ser un "museo sobre ruedas" entre los amantes de

los autos, se quiere mostrar como una oportunidad única de conocer la riqueza natural, cultural, gastronómica y arqueológica del mundo maya. Durante la competencia más de 100 tripulaciones, procedentes de México, Europa, Centroamérica y Sudamérica realizarán tránsitos y regularidades, probando la habilidad del piloto y copiloto para mantener con toda precisión las

velocidades preestablecidas en un tiempo determinado.

Para esta competencia los automóviles deben tener más de 40 años de antigüedad y tener un 90 por ciento de originalidad para poder participar dentro de una de las tres categorías de antigüedad: vehículos fabricados de 1915 a 1949 en la categoría "A", para la categoría "B" los autos de 1950 a 1969 y de 1970 a 1980 en la categoría "C".





El evento, además de promover el turismo carretero, promueve la gastronomía, cultura e historia de la Gran Ruta Maya de México



Todos al acecho del Corazón Maya

Redacción

Poder & Crítica

Cancún, Q. Roo.-

La Galería Capital del Arte se une al Rally Maya México 2022 que inicia el 20 de mayo en Cancún, pasando por Holbox y Uxmal, finalizando en la Riviera Maya en Quintana Roo el 29 de mayo.

Capital del Arte tendrá a su cargo el diseño de los trofeos que ofrecerá el Rally Maya a los ganadores del 1er, 2do y 3er lugar. El diseño de los trofeos es creado por el talentoso escultor mexicano Rodrigo Vargas. Capital del Arte conjuga diversos estilos, formas y corrientes, dándole peso y especial interés en promover tanto a los artistas más jóvenes como a aquellos que gozan de una sólida trayectoria artística.

El Corazón Maya es el nombre como se le denomina a la escultura que será entregada a los ganadores, esta magnífica obra de arte representa el centro de la energía, ya que con el corazón movemos emociones y sentimientos. El corazón se encuentra en forma de serpiente enrollada simulando el símbolo de infinito, al centro podemos ver una esfera que representa el mundo ya que es un evento de talla internacional.

El Corazón Maya, logra mostrarnos una perfecta combinación entre lo clásico y lo moderno, donde el artista Rodrigo Vargas plasma un sin fin de emociones tal y como se



El RMM 2022 estará transi- tando por 50 poblaciones de Quintana Roo y Yucatán. La galería Capital del Arte formará parte en la 8ª edición del Rally Maya México este 2022.

vive la magnífica experiencia del Rally Maya

“Participar en el Rally Maya es un gran honor, donde estaremos conviviendo con personas apasionadas por la vida, el deporte y el arte” Comentó Yesika García Gorostieta, Directora de Capital del Arte, considerando el Rally Maya uno de los 10 eventos más importantes del mundo.



CANCÚN FC

PACTA EMPATE ANTE RAYA2

Iguala sin goles ante los regiomontanos en el estadio 'Andrés Quintana Roo', en la novena jornada del Torneo Clausura 2022 de la Liga de Expansión MX



Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

En un juego que dominó de principio a fin, Cancún FC empató (0-0) ante Raya2 en el estadio 'Andrés Quintana Roo', en la novena jornada del Torneo Clausura 2022 de la Liga de Expansión MX.

Fue su primera igualada en el certamen y desde que lo hizo (2-2) en la jornada 14 del Apertura 2021 a costa de Cimarrones de Sonora, el martes 26 de octubre.

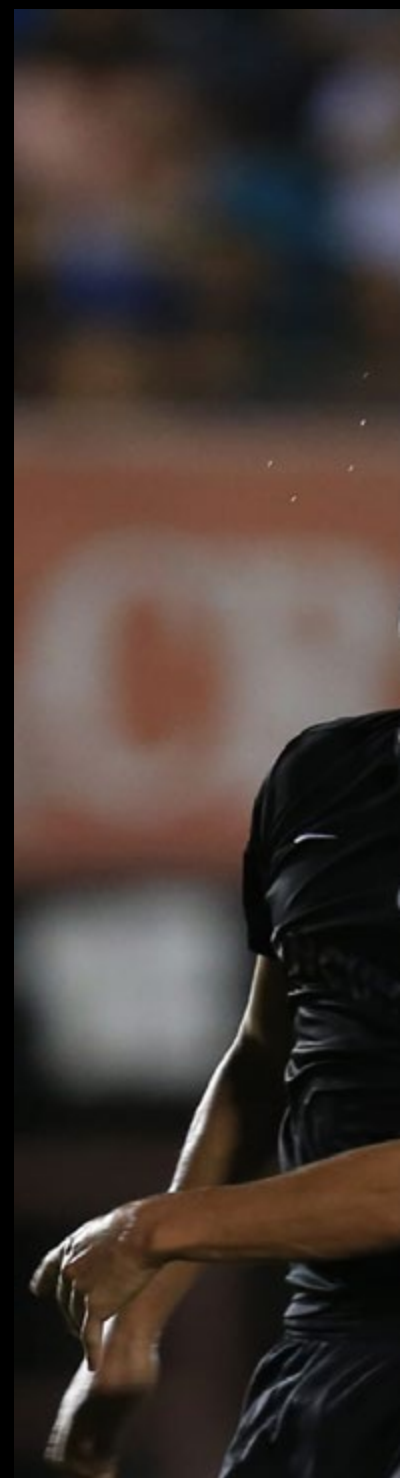
Para enfrentar a los norños, Federico Vilar, presentó la siguiente alineación: Edson Reséndez en la portería; Ricardo Cruz, Benjamín Galindo, Heriberto Aguayo y Osciel de la Cruz

en la defensa; Michael Pérez, Felipe Hermosillo, Junior Moreira, Paúl Uscanga y Adán Zaragoza en medio campo; con Yair Delgadillo en el eje del ataque.

Al 12', Raya2 provocó la primera gran opción de peligro, cuando Jaziel Martínez prendió el esférico a unos metros de la cabaña custodiada por Edson Reséndez. Para fortuna del cancerbero, la jugada no pasó a mayores.

Cancún FC comenzó a imponer su estilo, obligando a Rayados a replegar líneas. Paúl Uscanga y Adán Zaragoza fueron una amenaza constante para el cuadro bajo blanquiazul.

Transcurría el minuto 32 y Felipe Eduardo Hermosillo sacó un potente disparo



Cumple 58 años el estadio

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa, Tabasco.-

Un gran número de hazañas corroboran la gran tradición y amplia historia deportiva en Tabasco, memorias que quedaron atrapadas al paso del tiempo en la hoy extinta estructura original del "Parque Centenario del 27 de febrero de 1864", escenario beisbolero que hoy ajusta 58 años, en plena reconstrucción del inmueble inaugurado un día

como hoy de 1964 en una ceremonia de entrega a la afición tabasqueña por parte del entonces Presidente de la República Adolfo López Mateos y por el Gobernador del Estado, Carlos Alberto Madrazo Becerra.

En casi seis décadas de rica historia beisbolera, dicho escenario, ha albergado partidos históricos de la vieja Liga del Sureste, la época dorada de la Liga Tabasqueña, y desde mitad de los años 70's, partidos de la Liga Mexicana

de Beisbol con la participación de los Cardenales, Plataneros, Ganaderos y los campeones de 1993, Olmecas de Tabasco.

Sin dejar de mencionar las históricas visitas al emblemático inmueble de dos equipos de Grandes Ligas como los Cincinnati Reds y los San Diego Padres en 1964 y 1980, respectivamente, además de albergar un clásico de mitad de temporada de la LMB entre las Estrellas de la Zona Sur y la Zona Norte en 1985. Capítulo



JORNADA 9



0-0



Raya2

Cancún FC

lugar de Yair Delgadillo y Adán Zaragoza al 73', en ese orden.

La más clara la tuvo Arturo Sánchez, cuando de frente a la portería, no pudo conectar correctamente el balón, dejando escapar lo que parecía una inminente anotación.

El resultado permite a los caribeños acceder a once unidades. En cambio, Raya2 sumó 12.

En la décima, Cancún FC visitará a Correcaminos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en el estadio 'Marte R. Gómez', el martes 1 de marzo a las 20:05 horas, tiempo de Quintana Roo.

desde afuera del área grande que controló el guardameta, César Ramos.

Una y otra vez los de casa ofendían la meta noroeste, pero sin reflejarlo en el marcador.

El segundo tiempo arrancó con un Raya2 agresivo. Al 47', Edgar Martínez puso a prueba a Edson Reséndez con un fogueo que amenazaba la base del poste izquierdo.

Cancún FC no se quedó atrás y jamás bajó los

brazos en su intento por inaugurar el marcador. Al 58', Federico Vilar ingresó a Raúl Suárez por Felipe Hermsillo para fortalecer la ofensiva.

Posteriormente, al 64', Paúl Uscanga realizó un gran cambio por derecha al otro costado, donde apareció Adán Zaragoza con un disparo que acechaba el primer poste de Ramos.

Arturo Sánchez y el africano, Abdoul Kairou Amoustapha tomaron el

Centenario 27 de Febrero

aparte dentro de la memoria colectiva de la afición tabasqueña, fue la vibrante serie final de 1993 ante los Tecolotes de los Dos Laredos, campeones de la zona norte y que sucumbieron en cinco disputados encuentros ante los Olmecas de Juan Navarrete para adjudicarse el cetro de la LMB ante el delirio desbordante en las tribunas del Centenario.

Grandes equipos de todos los tiempos, grandes figuras del béisbol mexicano, de la pelota latina y estadounidense,

se han parado en el cajón de bateo y el montículo del Centenario; desfile de luminarias que han forjado la pasión que hoy caracteriza a la gran afición tabasqueña, lo que representa un auténtico fenómeno social en el sureste del país.

Desde su apertura en 1964 y como parte sustancial de la infraestructura deportiva en la entidad, nuestro querido y hoy extinto estadio, escribió con letras de oro su incomparable historia dentro del escenario beisbolero, convir-



tiéndose en la alcancía de los recuerdos de la mejor afición al béisbol de todo México.





EVITAN RAPIÑA EN CÁRDENAS

ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL
RESGUARDAN UN TRÁILER QUE HABÍA SUFRIDO
UN ACCIDENTE EN PLENA CARRETERA

PÁGINA 3